



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa

ALCALDÍAS, INSTITUTOS Y ORGANIZACIONES

ALCALDÍAS



PRESUPUESTO VECINAL

Iztapalapa y GAM, baja participación

POR GEORGINA OLSON

19 Com
georgina.olson@gimm.com.mx

En dos semanas se han registrado cinco mil 664 proyectos de presupuesto participativo ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la expectativa es llegar a 20 mil, dijo el diputado Fernando

Zárate (Morena), presidente de la Comisión Democrática y Ciudadana, sin embargo, dio a conocer que las alcaldías de Milpa Alta, Gustavo A. Madero e Iztapalapa son las que presentan el menor número de proyectos registrados.

Durante la conferencia La Chilanguera, mostró que en Milpa Alta sólo hay dos proyectos registrados con folio y dos sin folio; en Iztapalapa, diez con folio y 11 sin folio, y en Gustavo A. Madero, 82 con folio y 11 sin folio. Cuauhtémoc ha registrado 657 con folio.



Registra Milpa Alta sólo dos proyectos

EDUARDO CEDILLO *ced*

La Alcaldía Milpa Alta registra, hasta el momento, sólo dos proyectos para la consulta de Presupuesto Participativo.

Así lo confirmó el diputado presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, Fernando Zárate, al realizar una presentación sobre el número de proyectos registrados en la Capital.

De acuerdo con las cifras, con corte al 1 de marzo, la demarcación con más registros con folio es Cuauhtémoc, con 657; esto es, que cuenta con más programas que han pasado por una revisión y fueron considerados válidos.

La posibilidad del re-

gistro de proyectos para el Presupuesto Participativo se abrió desde el 7 de febrero y estará disponible hasta el 1 de mayo.

En estas semanas, Venustiano Carranza ya suma 639 proyectos foliados; Iztacalco, 554, y Magdalena Contreras, 451, siendo las demarcaciones que van a la cabeza en este tipo de registros.

En contraste, además de Milpa Alta, otras alcaldías con pocas propuestas son Iztapalapa, con 10; Xochimilco, con 26 y Gustavo A. Madero, con 82.

Zárate expresó su preocupación por los resultados acumulados en algunas alcaldías, como GAM, debido a su densidad poblacional.

“Nosotros vamos a con-

vocar para que se pongan las pilas, porque, además, es la segunda Alcaldía con mayor población de toda la Ciudad de México, tiene alrededor de 1.2 millones de habitantes”, afirmó.

El diputado morenista ha realizado visitas en diversas demarcaciones para impulsar el proceso del Presupuesto Participativo y la consulta de democracia directa.

“Tenemos una ciudadanía muy exigente de la Ciudad de México y tenemos que estar a la altura, aquí ya no hay espacio ni de pereza intelectual, pereza física, holgazanería o conveniencia, o simple y sencillamente intereses económicos”, afirmó al defender su participación en la publicidad al mecanismo.

Fernando Zárate,
diputado de Morena

“Tenemos una ciudadanía muy exigente (...) y tenemos que estar a la altura, aquí ya no hay espacio ni de pereza intelectual, pereza física, holgazanería”.

Palomeados

Estos son los registros revisados y aprobados.

3,984

son los proyectos del Participativo que cuentan con folio.



DIRIGE ÁREA DE TRANSPARENCIA

PREMIA NÚÑEZ A EXCONCEJAL

MARIANA SALAZAR CARECE DE EXPERIENCIA PUES SOLO ESTUDIÓ HASTA EL BACHILLERATO; CON LA ANTERIOR ALCALDESA, MARGARITA SALDAÑA, FUE PARTE DEL CONCEJO DE AZCAPOTZALCO **CDMX 8**



PARA ENCARGARSE DE LA TRANSPARENCIA EN LA DEMARCACIÓN

ELIGE NÚÑEZ EN AZCAPO A FUNCIONARIA INEXPERTA

Mariana Salazar Camacho estudió hasta bachillerato, mientras que su cargo exige conocimientos técnico-jurídicos



DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La alcaldesa de Azcapotzalco Nancy Núñez, eligió como titular de la Unidad de Transparencia, a Mariana Salazar Camacho, quien tiene una nula experiencia en la materia y su preparación también es escasa, a pesar de que la ley llama a considerar trayectorias adecuadas para ejercer esta responsabilidad. *S. CP*

Salazar Camacho tan solo cuenta con estudios de Bachillerato, según revelan los datos curriculares que la alcaldía Azcapotzalco subió al Portal Nacional de Transparencia el tercer trimestre de 2024, mientras era concejala en la demarcación que gobernaba Margarita Saldaña.

A su vez, Diario Basta! comprobó que esta funcionaria no cuenta con ninguna cédula profesional, en el Registro Nacional de Profesionistas, administrado por la Secretaría de Educación Pública (SEP).



Los datos curriculares que reveló la alcaldía, refieren que Salazar Camacho tan solo desempeñó algunas tareas administrativas menores, en Azcapotzalco, el ISSSTE, y el Registro Civil, sin una pericia jurídica como la exige la legislación en transparencia.

Aunque la ex concejal refirió las anteriores labores burocráticas, no hay registro de estas en el Portal Nacional de Transparencia, y el documento subido por la alcaldía no menciona las fechas. Con este escueto historial,



la alcaldesa Nancy Núñez la nombró como titular de la Unidad de Transparencia, con un sueldo bruto de 40 mil 800 pesos mensuales, 40 por ciento superior a lo que Salazar Camacho percibía como concejal.

“Los sujetos obligados deberán cumplir con las siguientes obligaciones (...) designar en las Unidades de Transparencia a los titulares que dependan directamente del titular del sujeto obligado”.

No tiene una cédula profesional registrada en la SEP



Piden mostrar su inconformidad

EL CARGO LE QUEDA GRANDE, DICEN

Vecinos en contra de Mendoza

DIEGO RAYA
GRUPO CANTÓN

QUEJAS

10-EP

CIUDAD DE MÉXICO.- Los vecinos de la alcaldía Benito Juárez se sienten inconformes con la temprana gestión de Luis Mendoza, electo en las pasadas elecciones de 2024.

Por lo tanto, han propuesto la creación de la campaña vecinal: “#MePreocupaMiAlcaldíaBJ”, para darle a conocer al alcalde que el cargo le está quedando muy grande.

A través de la red social X, vecinos de la colonia Del Valle y Narvarte, hicieron un llamado a compartir las preocupaciones, inconformidades y evidencias que tengan con el hashtag mencionado anteriormente, con el cual, decenas de habitantes de la Benito Juárez, aprovecharon para denunciar malestares.

Lo anterior, además de generar una ola de reportes de cualquier tipo, también sacó a relucir que los vecinos votaron al panista solo porque no querían que Morena entrara a alcaldía: “En Benito Juárez, ganó Luis Mendoza porque los votantes no queremos que, entre Morena a la alcaldía, no porque fuese el mejor candidato ni por sus méritos (que no hay ninguno)”, escribió un usuario.

Entre los problemas más frecuentes son la inseguridad, falta de vigilancia

REPORTES



Benito Juárez desde el primero de octubre de 2024 acumula un total de 8 mil 885 reportes por fugas de agua, bacheo, recolección de basura, mantenimiento de luminarias, etc.



Y dejan en Coyoacán 81.9 mdp por aclarar

ALEJANDRO LEÓN ⁶⁰¹

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) señaló que la Alcaldía Coyoacán incurrió en un posible daño al erario por 81 millones 969 mil pesos.

En ellos, se señaló que no se acreditó haber realizado servicios que aseguró haber contratado y al no haber justificado la subcontratación de trabajos de excavación, entre otros.

En un contrato, el Gobierno de Giovanni Gutiérrez aseguró haber adquirido en 2023 el suministro y colocación de cámaras de videovigilancia, dispositivos de seguridad y sistemas automatizados para accesos vehiculares.

Todos ellos, relacionados con proyectos ganadores en la consulta del Presupuesto Participativo.

En otro documento, señaló que adquirió el servicio integral de producción y prestación de elencos artísticos y eventos culturales.

Mientras que en un tercero, la demarcación reportó haber contratado asesoría para la elaboración, modificación y seguimiento de reglas y lineamientos de operación de programas y acciones sociales.

La ASF advirtió que Coyoacán no entregó documentación que acredite que se

Bajo la lupa

La ASF halló dos posibles daños al erario.

26.1

mdp al no acreditar la realización de servicios.

55.8

mdp por fallas detectadas en tres contratos.

realizaron los servicios y se entregaron los bienes en los tres contratos mencionados.

“Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública por un monto de 26 millones 161 mil pesos”, indicó.

En otro pliego de observación, determinó que la Alcaldía incurrió en un probable daño a la hacienda pública por 55 millones 808 mil pesos por faltas que incurrió en otros tres contratos.

En uno de ellos, no justificó la subcontratación de trabajos de excavación y demolición en trabajos de rehabilitación y mantenimiento de banquetas y guarniciones en calles del Barrio Santa Catarina.



EN LA CUAUHTÉMOC

Gastaron más de 33 mdp con Cuevas en bacheo

SANTIAGO R.

GRUPO CANTÓN

g. cp

CIUDAD DE MÉXICO.- En el Gobierno de Sandra Cuevas en la Cuauhtémoc se otorgaron 33 millones 484 mil 771 millones de pesos a empresas para que realizaran obras de bacheo y reencarpetamiento en colonias de la demarcación durante los tres años de su Gobierno, sin embargo los hoyos en la carpeta asfáltica en la demarcación continúan en ascenso.

Información publicada en la

Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) refiere que, a través del presupuesto participativo, se dieron 21 millones 226 mil 48 pesos a empresas para que realizaran obras de bacheo y reencarpetamiento en 2022; 7 millones 480 mil 709 pesos en 2023; y 4 millones 778 mil 14 pesos en 2024. No obstante, la nueva administración de la alcaldía Cuauhtémoc ha informado recientemente que en la demarcación existen 10 mil baches que fueron heredados del Gobierno pasado.

La cantidad subió al 100% de-



La alcaldía vive una crisis de hoyos en las calles

SUBIÓ

En octubre del 2024 estimaron unos 5 mil baches en la demarcación

bido a que en octubre del 2024 estimaron unos 5 mil baches en la demarcación. De acuerdo con información oficial de la alcaldía, de las 33 colonias que existen son 11 las que tienen una mayor demanda de bacheo. Las mencionadas son el Centro, Condesa, Cuauhtémoc, Doctores, Juárez, Hipódromo, Hipódromo Condesa, Roma Norte, Roma Sur, Obrera y Santa María la Ribera.



En un tramo de Cedro y Eje 1 Norte

SIN INTERVENIR AUTORIDADES

Invaden vecinos calle para vivir en Cuauhtémoc

DIEGO RAYA
GRUPO CANTÓN

12-CD

TIENEN

CIUDAD DE MÉXICO.— Un grupo de personas decidieron acondicionar un tramo de la calle Cedro, en la esquina del Eje 1 Norte, en la alcaldía Cuauhtémoc, para vivir. Es un espacio de unos 10 metros de largo por 3 de ancho —incluyendo la banqueta—.

En recorrido de Diario Basta, se constataron las condiciones en las que viven estas familias, bajo el rayo del sol, el intermina-

ble tránsito vehicular y la indiferencia de los peatonés que circulan por los alrededores de la colonia Santa María de la Rivera. Cercados con barreras de protección vial de color naranja y con adhesivos reflejantes, se encuentran dos campamentos, los cuales están armados con lonas blancas y azules, tablas de madera y tarimas; todo sostenido sobre los postes de luz con rafia. Los habitantes de este campamento cuentan con tres lavaderos de piedra, además de 2 tinaicos de plástico, de unos 20 litros de capacidad y uno más elaborado de una suerte de barro. Hay mangueras que conectan con una lavadora, de modelo antiguo. Jabón en polvo, jicaras y algunos tendederos de colores sobre los cuales la ropa se seca rápido. Al amparo de macetas con algunas plantas de luz, colocadas sobre mesas plegables cubiertas con un mantel, se conforma la decoración del campamento. La luz eléctrica es posible gracias a una larga extensión naranja, que permite iluminar el interior de los dos “cuartos”. Recolectan pet y lo acumulan a las afueras de una de las casitas.

ble tránsito vehicular y la indiferencia de los peatonés que circulan por los alrededores de la colonia Santa María de la Rivera.

Cercados con barreras de protección vial de color naranja y con adhesivos reflejantes, se encuentran dos campamentos, los cuales están armados con lonas blancas y azules, tablas de madera y tarimas; todo sostenido sobre los postes de luz con rafia.

Los habitantes de este campamento cuentan con tres lavaderos de piedra, además de 2 tinaicos de plástico, de unos 20 litros de capacidad y uno más elaborado de una suerte de barro.

Hay mangueras que conectan con una lavadora, de modelo antiguo. Jabón en polvo, jicaras y algunos tendederos de colores sobre los cuales la ropa se seca rápido.

Al amparo de macetas con algunas plantas de luz, colocadas sobre mesas plegables cubiertas con un mantel, se conforma la decoración del campamento.

La luz eléctrica es posible gracias a una larga extensión naranja, que permite iluminar el interior de los dos “cuartos”.

Recolectan pet y lo acumulan a las afueras de una de las casitas.

jantes, se encuentran dos campamentos, armados con lonas blancas

MIDE

Es un espacio de unos 10 metros de largo por 3 de ancho, incluyendo la banqueta



FALSO DISCURSO DE LIMPIA A LA CORRUPCIÓN INTERNA EN CUAUHTÉMOC

OPERA IMPUNE LÍDER DE LOS COBRADORES

“El Jave” sigue charoleando dinero de comerciantes a la alcaldía a pesar de que en otros años fue denunciado por cobros ilegales



Ejecuta las órdenes de cobro de cuotas

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

10. CD.

CIUDAD DE MÉXICO.— Información oficial señala que en la alcaldía Cuauhtémoc, la nueva administración que encabeza Alessandra Rojo de la Vega, a pesar del discurso de limpieza interna para erradicar la corrupción, mantiene en funciones a Javier Gómez “El Jave”, quien es conocido por el gremio de comerciantes como el principal cobrador de cuotas dentro de toda la demarcación.

El portal nómina transparente de funcionarios en la capital, confirma que Javier Gómez Hernández es Jefe de Oficina en la Dirección General de Mercados y Vía Pública que está a cargo de Erika Jazmín Rodríguez.

El Jave ha sido uno de los personajes más polémicos en Cuauhtémoc, pues se ha desempeñado como la mano derecha de Salvador Santiago “Chava chava” para ejecutar las órdenes de cobro de cuotas.

Según el primer registro que existe del Jave en la alcaldía, opera para Mercados y Vía Pú-

blica desde 2008.

La exalcaldesa Sandra Cuevas (2021-2024), quién destituyó a Chava Chava en 2022 y algunos de sus operadores, también adelantó en declaraciones recientes que El Jave regresó para operar en las calles para “charolear”, es decir, cobrar a ambulantes y comercios establecidos, cuotas de dinero que no son reportadas a la alcaldía y se manejan por fuera.

El Jave al ser un cercano a Chava Chava, también ha sido visto en eventos públicos como alguien que ha resguardado al ahora diputado federal, Ricardo Monreal, a quién se señala, desde que gobernó Cuauhtémoc en 2015-2018, mantiene una estructura en la alcaldía que opera a su favor.

Javier Gómez en su larga trayectoria ha sido suspendido en varias ocasiones, además de contar con investigaciones sobre los cobros ilegales en vía pública. Una de estas denuncias tuvo lugar en 2021 cuando la Fiscalía General de Justicia (FGJ CDMX) inició procesos contra la familia Sánchez Barrios de líderes de comerciantes.

FICHITA

Javier Gómez en su larga trayectoria ha sido suspendido en varias ocasiones



#ViolenciaDeGénero

PAN CDMX DARÁ ACOMPANIAMIENTO A MUJERES VIOLENTADAS

INDIGO STAFF

La dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México (CDMX) dará acompañamiento institucional a mujeres que sean violentadas a través de un Punto Violeta que instaló en la sede local de su partido en la alcaldía Cuauhtémoc.

En compañía de Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa de dicha demarcación, la dirigente local del blanquiazul, Luisa Gutiérrez Ureña, enfatizó que el nuevo Punto Violeta será para que las mujeres que son víctimas de algún delito, acoso o agresión, puedan llegar a solicitar auxilio y tener un resguardo seguro.

“Quiero que sepan que el PAN de la Ciudad de México es un lugar seguro para todas las muje-

La sede local del partido blanquiazul servirá como enlace para canalizar los casos de mujeres víctimas de violencia ante las autoridades competentes en la alcaldía Cuauhtémoc

res y aquí tienen aliadas que están dispuestas a dar la cara por ustedes en caso de que lo requieran”, expresó Gutiérrez Ureña.

Por su parte, Rojo de la Vega destacó el valor de contar con espacios seguros. “Nosotras nacimos para vivir aterradas, nacimos para vivir y para utilizar

todos los espacios sin miedo”, agregó la edil.

Rojo de la Vega recalcó que durante su gobierno habrá especial atención a las políticas públicas dirigidas a mujeres, pues indicó que “México y la Cuauhtémoc no deben seguir siendo lugares donde ser mu-



3 MAR 2025

Página

20

Sección

Fecha

PAN CDMX...

...eres significa vivir con miedo”.

Asimismo, la secretaria de Promoción Política de la Mujeres, Ámbar Reyes, explicó que el Punto Violeta busca ser un espacio seguro para las mujeres, ya sea que habiten o transiten por la alcaldía Cuauhtémoc.

“La intención es que sea el PAN la institución que canalice a las víctimas de violencia a la alcaldía, y se les facilite apoyo con sus programas como es asesoría jurídica, psicología y empoderamiento económico”, detalló Reyes.

La militante panista abundó en que el objetivo es que las mujeres violentadas puedan salir adelante y denunciar a su agresor o agresores ante las autoridades correspondientes. “Queremos ser el punto donde las mujeres puedan pedir ayuda en caso de necesitarla y las apoyemos, no como Morena que les da la espalda y les pone vallas”.



Quiero que sepan que el PAN de la Ciudad de México es un lugar seguro para todas las mujeres y aquí tienen aliadas que están dispuestas a dar la cara por ustedes en caso de que lo requieran”

Luisa Gutiérrez Ureña
Dirigente local del PAN



IECM y GAM acuerdan reforzar educación cívica

Harán foros, conferencias, jornadas comunitarias y actividades de capacitación dirigidas a distintos sectores

Gerardo Mayoral | smet
metropoli@cronica.com.mx



Firman convenio.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la alcaldía Gustavo A. Madero firmaron un convenio de colaboración con el propósito de fortalecer la educación cívica, la democracia participativa y los derechos de la ciudadanía en la demarcación.

Como parte del acuerdo, se realizarán foros, conferencias, jornadas comunitarias y actividades de capacitación dirigidas a distintos sectores de la población.

Durante la firma del convenio, realizada en el Salón Benito Juárez de la alcaldía, la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, destacó la importancia de coordinar esfuerzos con las autoridades lo-

cales para fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

“Es fundamental interactuar con las juventudes, los adultos mayores y las mujeres para difundir que vivir en democracia implica el respeto a los derechos humanos y políticos, así como una transformación de la comunidad a través del Presupuesto Participativo”, expresó.

Por su parte, el alcalde de Gustavo A. Madero, Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, resaltó que este acuerdo refuerza la comunicación con la ciudadanía y promueve la toma de decisiones

sobre el uso del Presupuesto Participativo.

“La gente tiene que entender que su herramienta principal es el voto y la participación. El Instituto es un mecanismo para hacer valer sus necesidades, y cada vez más personas lo reconocen al ejercer su derecho al voto”, afirmó.

En el evento estuvieron presentes representantes del IECM y de la alcaldía, quienes coincidieron en la necesidad de generar espacios de diálogo y formación que permitan a la ciudadanía conocer y ejercer sus derechos democráticos.



Entre resistencias, migrantes aceptan irse a un albergue

Un grupo de 20 personas dejarán campamentos: autoridades; "hay muchas reglas", dicen extranjeros

RAFAEL GARCÍA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Pese al rechazo de algunos migrantes que acampan en la calle de Clave, en la colonia Vallejo, alcaldía Gustavo A. Madero, para trasladarse a un albergue de la Ciudad de México, autoridades capitalinas señalaron que ayer 20 personas en contexto de movilidad solicitaron su reubicación a algún refugio.

El comisionado para la Atención a la Movilidad Humana del Gobierno capitalino, Temístocles Villanueva, precisó que una veintena de migrantes, muchos de ellos con "familias amplias", de entre 300 y 400 que viven en estos asentamientos irregulares, solicitaron su traslado a un albergue.

Estas solicitudes se realizaron en el marco de la primera feria de apoyo y orientación a migrantes de la Ciudad de México, que se llevó a cabo ayer domingo en la colonia Vallejo, de 15:00 a 18:00 horas, en la que participaron alrededor de 15 instancias entre organizaciones e instituciones gubernamentales,



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL

Este domingo, autoridades de la CDMX llevaron una feria de servicios y apoyos a los migrantes del campamento ubicado en Vallejo.

con el fin de "realizar un acercamiento responsable en el contexto de las personas en movilidad, un trabajo consensuado con quienes habitan los campamentos".

EL UNIVERSAL publicó que el gobierno capitalino desplegaría una estrategia para llevar servicios a los campamentos de extranjeros, e invitarlos a que se reubiquen a un albergue.

En esta feria estuvieron presentes el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) y la Secretaría de Salud (Sedesa) capitalina, entre otras.

Algunos se niegan

Algunos migrantes dijeron estar en contra de ser trasladados a un albergue, pues "es como estar encerrado; hay muchas reglas. No se puede estar en paz".

"Nos pueden mover de lugar si quieren, pero a un albergue no. Ahí hay muchas reglas, tienen horarios y no se puede estar en paz, como aquí en este lugar donde yo decido si quiero llegar y llego a la hora que quiera", dijo el hondureño Nelson Mejía. Carola, migrante venezolana que abandonó Colombia por el "maltrato que nos daban allá", indicó que no tiene planeado dejar el campamento. ●



CON ALEIDA DESDE HACE VARIOS MESES

INCONCLUSOS TRABAJOS EN IZTAPALAPA

● Las quejas son sobre reparaciones de fugas y calles; las áreas responsables las encabezan personas sin experiencia en obras urbanas 9-1

DESDE HACE VARIOS MESES

Dejan trabajos inconclusos en la alcaldía Iztapalapa

LAS QUEJAS SON SOBRE REPARACIONES DE FUGAS Y CALLES; LAS ÁREAS RESPONSABLES LAS ENCABEZAN PERSONAS AJENAS A SERVICIOS URBANOS Y OBRAS



OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

d. ed

CIUDAD DE MÉXICO. – El lema que la alcaldesa Aleida Alavez en Iztapalapa, replica ante su administración y los habitantes es que su gobierno es de territorio y no de escritorio, pero durante su breve gestión, en distintas colonias reportan que los funcionarios dejan trabajos inconclusos sobre reparaciones de fugas y calles atendidas, así como en otros servicios urbanos de la demarcación.

En la colonia Santa María Tomatlán, desde el año pasado los colonos reclaman que el personal de la alcaldía dejó una zanja abierta, donde se realizaron reparaciones a la red hidráulica, pero en su lugar, el suelo se ha desgastado y crece la excavación. Un escenario similar ocurre en la colonia Santa María Aztahuacan, donde la alcaldía mandó a sus trabajadores

operativos a reparar un bache que quedó a medias, por lo que las lluvias y el paso de los autos, aumentaron la dimensión de los daños en el suelo.

Aunque en calles de localidades como Paraje Zacatepec o Ejército de Agua Prieta, las autoridades también han dado atención a fracturas del drenaje que han provocado hundimientos, pero de igual



· Así lucen las calles de la demarcación

LIMITA



· Los trabajos de reparación dejan restos de concreto y tierra que afecta el paso de peatones

manera, estos trabajos quedan al descubierto.

Estas situaciones se dan mientras la alcaldesa destaca el trabajo de su administración, donde hay personajes ajenos

al área que encabezan. Es el caso de las direcciones de Obras y Desarrollo Urbano con Maribel Mejía, que ha sido asesora legislativa y encargada de una Territorial, igual que el titular de Servicios Urbanos, Alfonso de Jesús González, también exsecretario legislativo.

Los trabajos de reparación a calles y fugas además dejan restos de concreto y tierra que limita el paso de peatones y vehículos, aunque la Ley de Movilidad capitalina, precisa que las alcaldías deben garantizar que la vía pública esté libre de obstáculos como el cascajo. También la Ley de Residuos Sólidos que se aplica en la ciudad, establece que los particulares y autoridades de gobierno, tiene prohibido dejar residuos de obras.





COMPARECENCIA DE
LA PERSONA TITULAR
DE LA ALCALDÍA
MILPA ALTA

DEL MES DE MARZO DE 2022



El gobierno de Judith Vanegas

EN ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Trabajó gente sin preparación en Milpa Alta

DIEGO RAYA
GRUPO CANTÓN

8.20

ESTABAN

CIUDAD DE MÉXICO.- La alcaldía Milpa Alta terminó la administración 2021-2024 de la mano de

En áreas para prevención

Judith Vanegas Tapia, morenista, con personal a su cargo que apenas tenían estudios máximos de secundaria. Por lo menos 11 funcionarios que estaban en la nómina de la alcaldía durante el trimestre de julio a octubre de 2024, solo concluyeron la primaria o la secundaria, mientras se encontraban en puestos estratégicos.

Según información contenida en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), los funcionarios se encontraban en áreas para prevención de riesgos, gestión del espacio público, el manejo de residuos, distribución de agua potable, tenencia de la tierra, y recursos financieros de Milpa Alta; es decir, en áreas estratégicas y vitales para el bienestar de los habitantes.

En la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, se encontraba al mando Leonardo Francisco Padrel Blanca, quien tiene como nivel máximo de estudios concluido y comprobable la primaria, y trabajó para el gobierno de Judith Vanegas Tapia.

Empero, según documentos de la propia alcaldía, el funcionario es licenciado en Derecho. Otro caso que destaca es el cargo de la jefatura de Unidad Departamental -J.U.D. de Agua Potable y Drenaje- el puesto era ocupado por Rodrigo de la Cruz.

de riesgos, gestión del espacio público, el manejo de residuos, distribución de agua potable, tenencia de la tierra, y finanzas

SIGUE

El líder coordinador de At-las y Prevención de Riesgos era de Luis Alberto Torres González, quien solo terminó la primaria y percibía un sueldo bruto de 19 mil 528 pesos



Entrena Tlalpan para clase de box en el Zócalo

JOSÉ LUIS PÉREZ

Este fin de semana la alcaldesa de Tlalpan, Gaby Osorio, encabezó una sesión de entrenamiento rumbo a la Clase Masiva Nacional de Box "Boxeando por la Paz", que se llevará a cabo el 6 de abril en el Zócalo capitalino. De igual forma, la edil celebró la realización del primer Bici Tlalpan, una iniciativa que se repetirá el último domingo de cada mes.

La edil agradeció la presencia de vecinos y entrenadores que participaron en las actividades organizadas en coordinación con el Instituto del Deporte de la Ciudad de México, el programa Ponte Pila, PILARES y la Dirección de Deportes local previo a la mega clase.

Durante la jornada, los asistentes practicaron técnicas de box y acondicionamiento físico, espacio en el que la edil de Tlalpan, Gaby Osorio, aprovechó para celebrar este encuentro que fomenta la convivencia y generan espacios de encuentro para la comunidad. "El deporte es una herramienta de integración y disciplina. Queremos que más personas se su-

men a estas iniciativas, porque en Tlalpan seguimos construyendo espacios para la paz", afirmó.

La Clase Masiva de Box "Boxeando por la Paz" se lleva a cabo en distintas sedes de la Ciudad de México como parte de una estrategia para fomentar la actividad física y la convivencia comunitaria, previo a este magno evento, se realizan estos entrenamientos en toda la capital, como fue el primero de marzo que la jornada tuvo lugar en el barrio de Tepito, con la participación de unas 2 mil personas.

Sumada a la actividad boxística, Gaby Osorio encabezó este domingo la primera jornada de uso de la bicicleta, "Como parte de nuestro Gabinete de Movilidad, esta mañana (ayer) realizamos el primer Bici Tlalpan, un espacio para fortalecer el deporte, la convivencia y recuperar nuestros espacios públicos", expresó.

CORTESÍA: ALCALDÍA TLALPAN



La alcaldesa Gaby Osorio encabezó una sesión de entrenamiento



DAÑO A LA HACIENDA

SIN COMPROBAR MEDIO MILLÓN CARLOS ACOSTA

El exalcalde de la alcaldía Xochimilco tiene irregularidades detectadas en obras escolares durante su trienio

SANTIAGO R.
GRUPO CANTÓN

12 - CD

CIUDAD DE MÉXICO.- Bajo el gobierno del alcalde José Carlos Acosta, Xochimilco no pudo justificar el gasto de 525 mil 238 pesos en 2023, recursos que debían destinarse a infraestructura educativa. En su lugar, dejaron un rastro de irregularidades que afectaron directamente a estudiantes de la demarcación.

Según la Auditoría Superior de la Federación (ASF), hay un probable daño a la Hacienda Pública Federal, pues el dinero provino del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y tenía el objetivo de mejorar las condiciones de tres escuelas.

El primer caso ocurrió en la Secundaria 224 "Huetzalin",

PROVINO



El dinero viene del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal



El recurso es del año 2023

donde la alcaldía debía instalar una portería con tablero de basquetbol. El costo del proyecto ascendía a 180 mil pesos, pero lo que entregaron no cumplía con las especificaciones contratadas. Se utilizó un material distinto al presupuestado, sin ninguna justificación clara.

En tanto, en la Secundaria

Diurna 161 "Tomás Alva Edison", ubicada en el Pueblo Santa María Tepepan, la alcaldía ejecutó un contrato de 280.3 mil pesos para impermeabilizar la azotea. Sin embargo, la ASF encontró que el trabajo presentaba filtraciones de agua a los pocos meses de haberse realizado.

La auditoría lo describió como "vicios ocultos", pero para los estudiantes y docentes se tradujo en un techo inservible que no cumplió su propósito. Las irregularidades también alcanzaron a la Primaria "Dr. Epifanio Jiménez Ávila", donde se destinaron 64.9 mil pesos para la instalación de llaves monomando marca Helvex. Pero cuando la auditoría revisó la obra, se descubrió que las llaves colocadas no correspondían a la marca contratada, además, el cobro se mantuvo como si se hubiera cumplido a la perfección.



LENGUA
LARGA



El ofendido

● 1
Resulta que Ricardo Botello Torres anda muy ofendido con esta columnista por decir que la concejal, Altagracia Méndez lo quiere de sugar baby.

Ya se le había contado a usted querido lector que "El Richie" es el Jefe de Unidad Departamental de Copacos en el área de Participación Ciudadana en la alcaldía Miguel Hidalgo y que, Méndez anda muy volada con el hombre.

Bueno, dicen que anda diciendo por toda la alcaldía que es mentira que tengan una relación cercana, que solo trabajan lo que concierne al tema del presupuesto participativo.

Sin embargo, no hay temor en decir que hay alguien a quien han

tratado muy bien y esa persona se ha dedicado a proveer la documentación necesaria (llámese fotos y videos) de la estrecha relación que hay.

Ahora verá en una reciente reunión con los del Instituto Electoral de la Ciudad de México para hablar de temas del distrito 5 y 13 que corresponden a la demarcación se dio uno de los momentos más incómodos.

Efraín Morales fue interrumpido abruptamente por Altagracia Méndez para para decirle que "ya basta de yo, yo, yo", que solo hablaba de él y en torno a sus ideas; la concejal trató de dejar en mal a Morales a fin de que integrar ahí a Ricardo Botello.

Cuentan por ahí que todos los asistentes se quedaron viendo ante el exabrupto de ella y que, por si fuera poco, en toda la reunión se pasó tomándole la mano a Botello para marcar territorio.

Después se podrá hablar de que en la alcaldía trabajan dos hermanos Botello Torres, así como lo lee, Ricardo y su hermano Manuel reciben un muy buen sueldo por laborar en la MH.

INSTITUTOS



PRESUPUESTO VECINAL

Iztapalapa y GAM, baja participación

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gtm.com.mx

En dos semanas se han registrado cinco mil 664 proyectos de presupuesto participativo ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la expectativa es llegar a 20 mil, dijo el diputado Fernando

Zárate (Morena), presidente de la Comisión Democrática y Ciudadana, sin embargo, dio a conocer que las alcaldías de Milpa Alta, Gustavo A. Madero e Iztapalapa son las que presentan el menor número de proyectos registrados.

Durante la conferencia La Chilanguera, mostró que en Milpa Alta sólo hay dos proyectos registrados con folio y dos sin folio; en Iztapalapa, diez con folio y 11 sin folio, y en Gustavo A. Madero, 82 con folio y 11 sin folio. Cuauhtémoc ha registrado 657 con folio.



IECM y GAM acuerdan reforzar educación cívica

Harán foros, conferencias, jornadas comunitarias y actividades de capacitación dirigidas a distintos sectores

Gerardo Mayoral | 5met
metropoli@cronica.com.mx



Firman convenio.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la alcaldía Gustavo A. Madero firmaron un convenio de colaboración con el propósito de fortalecer la educación cívica, la democracia participativa y los derechos de la ciudadanía en la demarcación.

Como parte del acuerdo, se realizarán foros, conferencias, jornadas comunitarias y actividades de capacitación dirigidas a distintos sectores de la población.

Durante la firma del convenio, realizada en el Salón Benito Juárez de la alcaldía, la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, destacó la importancia de coordinar esfuerzos con las autoridades lo-

cales para fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

“Es fundamental interactuar con las juventudes, los adultos mayores y las mujeres para difundir que vivir en democracia implica el respeto a los derechos humanos y políticos, así como una transformación de la comunidad a través del Presupuesto Participativo”, expresó.

Por su parte, el alcalde de Gustavo A. Madero, Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, resaltó que este acuerdo refuerza la comunicación con la ciudadanía y promueve la toma de decisiones

sobre el uso del Presupuesto Participativo.

“La gente tiene que entender que su herramienta principal es el voto y la participación. El Instituto es un mecanismo para hacer valer sus necesidades, y cada vez más personas lo reconocen al ejercer su derecho al voto”, afirmó.

En el evento estuvieron presentes representantes del IECM y de la alcaldía, quienes coincidieron en la necesidad de generar espacios de diálogo y formación que permitan a la ciudadanía conocer y ejercer sus derechos democráticos.



Refuerzan vigilancia en Álvaro Obregón con operativo conjunto ^{15met}

Para fortalecer la seguridad en Álvaro Obregón, la alcaldía implementó un operativo conjunto con la participación del Ejército Mexicano, la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

El dispositivo comenzó en la madrugada de este domingo en el cruce de Camino Real a Toluca y Calle Postes, en la colonia La Conchita. A bordo de diversas unidades, los elementos de seguridad recorrieron varias colonias, entre ellas San Ángel, Tizapán San Ángel, Ermita Tizapán,

Pueblo Tizapán, La Otra Banda, Jardines del Pedregal, Chimalistac, La Florida y Axotla.

De acuerdo con el reporte oficial, la operación concluyó con saldo blanco. La alcaldía destacó que este tipo de acciones reflejan el compromiso con la seguridad de la población y la coordinación entre los tres niveles de gobierno.

Además, el gobierno local recordó a los habitantes que pueden denunciar cualquier delito a través de los números de emergencia y las redes sociales oficiales. (Gerardo Mayoral)





Avalan método de participación ciudadana en la elección judicial

El Instituto Electoral de la Ciudad de México implementará 11 acciones estratégicas para garantizar la difusión imparcial e informada del proceso electoral

Samantha Lamas *ismel*
metropoli@cronica.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha dado un paso clave para garantizar una participación ciudadana informada en la elección del Poder Judicial Local. El Consejo General del IECM aprobó la Metodología para la difusión y promo-

ción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.

Este documento, fundamentado en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, servirá como guía para las acciones que el IECM implementará con el objetivo de asegurar una difusión imparcial y objetiva del proceso electoral. Su propósito es promo-

ver la participación libre e informada de la ciudadanía en la selección de jueces y magistrados que integrarán el Poder Judicial Local.

La Metodología contempla 11 acciones y actividades estratégicas, entre las que destacan:

- * Creación de un micrositio con información sobre el proceso electoral y las candidaturas registradas.

- * Elaboración y difusión de infografías explicativas sobre diferentes etapas y aspectos del proceso.

- * Producción y distribución de cápsulas de video informativas.

- * Desarrollo de un curso especializado sobre el proceso electoral.

- * Creación de un podcast con contenido relevante.

- * Implementación de intervenciones educativas mediante la Ludoteca Cívica.

Para fortalecer el impacto de estas iniciativas, el IECM apro-

vechará su red de cooperación con diversas instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, además de buscar nuevas alianzas estratégicas.

Finalmente, una vez concluido el Proceso Electoral, se elaborará la Memoria de la Metodología, la cual documentará el desarrollo y los resultados de las acciones emprendidas para fomentar la participación ciudadana en este ejercicio democrático.



El Consejo General del IECM aprobó la Metodología para la difusión y promoción de la participación ciudadana.



Difundirán la participación en la elección del Poder Judicial

HILDA ESCALONA

Con el objetivo de difundir y promover la participación ciudadana en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó la Metodología.

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México es el documento rector de las acciones y actividades que el Instituto realizará de manera imparcial, objetiva y con fines informativos para difundir y promover la participación libre e informada de la ciudadanía de la capital del país, en la elección de personas juzgadoras integrantes del Poder Judicial Local.

El documento establece 11 acciones y actividades entre las que destacan el diseño y habilitación de un micrositio para informar a la ciudadanía sobre el Proceso Electoral y dar a conocer las candidaturas registradas.

También se dará a conocer la elaboración y difusión de infografías sobre distintos aspectos y etapas del Proceso Electoral.

Y contempla la producción y difusión de cápsulas de video informativas sobre temas clave, el diseño y desarrollo de un curso sobre las particularidades del Proceso Electoral, la creación de un podcast e intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica con distintas audiencias y escenarios, entre otras.

A fin de potenciar el alcance de las actividades de difusión y promoción de la participación ciudadana, el Instituto aprovechará los vínculos de cooperación que ya mantiene con diversas instituciones, públicas y privadas, así como con organizaciones de la sociedad civil, y buscará nuevas alianzas.

Una vez concluido el Proceso Electoral, se elaborará la Memoria de la Metodología para la difusión y promoción de la participación ciudadana en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.

CORTESÍA: IECM



También se dará a conocer la elaboración y difusión de infografías



TECDMX

Decir Cártel Inmobiliario no calumnia

POR GEORGINA OLSON

Com
georgina.olson@gimm.com.mx

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México estableció que el uso de las expresiones "Cártel Inmobiliario del PAN" y "Santiago Tajada" durante el periodo electoral de 2024 por parte del diputado local de Morena Víctor Hugo

Romo no constituyeron calumnia, como lo denunció el PAN.

El tribunal también declaró la inexistencia de las acusaciones por uso indebido de recursos públicos y violación a la equidad en la contienda electoral.

Al respecto del caso, el diputado Romo declaró que el expediente TECD-MX-PES-165/2024 "pretendía silenciar a quienes han denunciado la red de corrupción inmobiliaria operada en la alcaldía Benito Juárez y encabezada por Santiago Taboada".

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Propone PAN en el Congreso de la capital hasta 15 años de cárcel a responsables de "montachos"

Pág. 5



IGNACIO HUITZIL

IGNACIO HUITZIL



Proponen la creación del Registro Público de Extorsiones en Materia de Tránsito Vehicular



EN LA CDMX

Proponen sanciones más severas a montachoques

PATRICIA CARRASCO ⁵

Se han reportado 409 casos de extorsión consumada y mil 468 intentos reportados en un año, de acuerdo con la Fiscalía local

Ante la creciente cifra de "montachoques" en las principales ciudades del país, así como en carreteras federales, el diputado del PAN, Ernesto Sánchez Rodríguez, planteó sanciones más severas desde el Código Penal. Donde planteó hasta 15 años de prisión por este delito de extorsión contra vehículos particulares, así como daños a la propiedad privada.

Dijo que en carreteras se han presentado estas situaciones y muchas veces, no lo alcanzan a detectar las unidades de la Guardia Nacional.

Por ello, el panista propuso la creación del Registro Público de Extorsiones en Materia de Tránsito Vehicular, para que las autoridades y los ciudadanos puedan identificar a estos delincuentes y evitar que operen con impunidad.

Resaltó que en la CdMx, se han reportado 409 casos de extorsión consumada y

mil 468 intentos reportados en un año, de acuerdo con la Fiscalía local.

"Se estima que entre 25 y 35 casos de montachoques ocurren anualmente en la capital mexicana, pero la cifra real podría ser mayor debido a la falta de denuncias".

En la CdMx, el legislador citó que estas reformas tienen que ver con el artículo 390 del Código Penal para elevar la pena de prisión y "los delincuentes la piensen dos veces antes de cometer este delito donde te chocan, te exigen un pago y te amenaza o te golpean y muchas veces a plena luz del día".

Se trata, explicó, de agravantes más severas para quienes reincidan en la extorsión derivada de un hecho de tránsito. "Ya no habrá más castigos laxos ni penas mínimas. Quien reincida pagará con más años de cárcel y sin posibilidad de impunidad".

Las calificó como verdaderas jaurías organizadas que han perfeccionado su

Se estima que entre 25 y 35 casos de montachoques ocurren anualmente en la capital mexicana, pero la cifra real podría ser mayor debido a la falta de denuncias

método de terror; encapsulan a sus objetivos, los hacen chocar y, con amenazas, intimidación e incluso armas, los obligan a pagar sumas exorbitantes.

En tanto, la diputada local del PAN, Claudia Pérez Romero, afirmó que es necesario darle facultades claras a la Policía de Investigación, para que persigan y procesen con mayor eficacia a estas bandas delictivas.

"Porque la seguridad no es un favor, es un derecho. Porque vivir sin miedo no es un privilegio, es una exigencia; queremos que las autoridades los persigan, los sancionen y los opongán".

La legisladora resaltó que sus nombres y vehículos deberán quedar registrados para que no puedan seguir dañando a más personas".

Esta legislación, de los integrantes del PAN en San Lázaro y Congreso CdMx, es para que haya penas más severas para estos criminales reincidentes.

Ambos legisladores resaltaron: "los montachoques ya no tendrán cabida en nuestras calles. Se acabó el silencio, se acabó la impunidad. Queremos que las autoridades los persigan".

Estos delincuentes no sólo provocan accidentes con premeditación y alevosía, sino que convierten a sus víctimas en presas fáciles de la extorsión y el abuso, concluyeron.



Diputados piden vigilar clínicas de rehabilitación

Tras el incendio en un centro de rehabilitación en Tlalpan que dejó cinco muertos, la diputada del Partido Verde (PVEM) en el Congreso capitalino, Paula Pérez Córdova, pidió verificar la legalidad de estos lugares en la Ciudad de México.

Mediante un punto de acuerdo, la legisladora exhortó a la directora del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA) local, Amaya Ordorika Imaz, a verificar que dichas clínicas cuenten con programas internos de protección civil.

“Hechos lamentables como el ocurrido en Tlalpan nos obligan a plantear medidas urgentes para garantizar la seguridad e integridad de usuarios y prevenir que ocurran nuevamente este tipo de tragedias”, comentó.

La tragedia dejó al descubierto que el trato a las personas en el centro no era la idónea, además de que se descubrió que el anexo no se encuentra inscrito en el Directorio de Centros de Atención de Adicciones que cumplen con la normatividad aplicable en la ciudad.



OBLIGACIÓN. El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones debe vigilar todos estos lugares que hay en la ciudad, pidió el PVEM.

Por ello, es importante garantizar la seguridad e integridad de las personas usuarias de los Centros de Atención de Adicciones y verificar que operan bajo las normas establecidas por el Gobierno de la capital.

Muchos de esos lugares, agregó, están en condiciones precarias y no tienen protocolos de seguridad para las personas que están internadas. / RODRIGO CEREZO



INFORME DE CNDH

Juzgados olvidan derecho a la defensa

KARLA MORA

Quienes cometen una falta cívica llegan al juzgado cívico, pero no reciben información sobre sus derechos o no pueden comunicar que están detenidos

En los juzgados cívicos de la Ciudad de México, las personas detenidas no son informadas sobre la posibilidad que tienen para defenderse, es decir, que no se les orienta sobre su derecho a contar con un abogado.

Algunos de estos centros no permiten realizar una llamada telefónica a las personas arrestadas por incumplir la Ley de Cultura Cívica local, lo cual podría vulnerar sus derechos humanos, señaló el *Informe Especial IE-05/2024 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT)* sobre Juzgados Cívicos de la Ciudad de México. *16.27*

Jorge Chirino vivió esa falta de información hace cuatro años cuando fue detenido por conducir con aliento alcohólico, tras salir de un bar en la alcaldía Benito Juárez. Recuerda que lo atendió un médico legista horas después de la detención, lo que hizo que, al hacerle la prueba, ya saliera negativo, pero en el tiempo que esperó al médico no le in-

formaron nada de sus derechos. "Cuando cambió el turno, me dijeron que si les daba para el chesco me iba y les dije que mejor me dejaran hablar para que me llevaran dinero", expuso.

Este mecanismo, adscrito a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), realizó visitas de supervisión a los juzgados cívicos de la ciudad, como parte del cumplimiento del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura, firmado por México en 2003.

Las zonas visitadas fueron las destinadas a la privación de la libertad de personas que cometieron una falta administrativa para verificar que cumplirían con el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, el cual busca que la justicia cívica tenga un enfoque restaurativo que facilite y mejore la convivencia en una comunidad.

En la visita a 19 juzgados cívicos, las 18 personas detenidas entrevistadas aseguraron que no recibieron información sobre la posibilidad de contar con la asis-

REVISIÓN

EL MECANISMO

Nacional de Prevención de la Tortura visitó 19 juzgados, en alcaldías como Álvaro Obregón, Azcapotzalco y Benito Juárez



ARCHIVO ROBERTO HERNÁNDEZ



CNDH
INFORME ESPECIAL
IE-05/2024

“Podría incidir en el ejercicio de otras salvaguardias, como informar a una persona de

confianza sobre su ubicación y acceder a servicios de representación jurídica”

En el Torito hay riesgo de maltrato, detectó la CNDH

tencia de una persona defensora, mientras las autoridades de los inmuebles dijeron lo contrario, pero no contaron con constancias documentales que comprobaran la veracidad de sus versiones.

También encontraron que sólo cinco de los 19 juzgados ubicados en las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tláhuac y Venustiano Carranza cuentan con un área donde los detenidos pueden entrevistarse con una persona defensora.

El MNPT encontró que hay juzgados cívicos que no permitieron a los detenidos hacer una llamada telefónica, pese a ser su derecho. Hubo casos en que la llamada telefónica dependía de si el detenido tenía celular.



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Página

16

Sección

CD

Fecha

- 3 MAR 2025

“De las 18 personas entrevistadas, cinco mencionaron que no se les permitió realizar una llamada telefónica, dos en el Juzgado Cívico CUH-08 y tres en el Centro de Sanciones Administrativas (Torito), testimonios que dan cuenta de que el riesgo de no acceder a la comunicación con el exterior subsiste; situación que a su vez podría incidir en el ejercicio de otras salvaguardias, como informar a una persona de confianza sobre su ubicación y acceder a servicios de representación jurídica”, indica el informe.

Los criterios analizados por el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura establecen que la persona infractora tiene el derecho de notificar a un tercero sobre su detención y custodia policial. Para ello, la autoridad a cargo de los juzgados cívicos debe, desde el primer momento, facilitar el acceso a los medios necesarios para que la persona detenida tenga contacto con sus familiares o representantes legales.

Advierten que privar a la persona de todo contacto con el mundo exterior, en particular con médicos, abogados y familiares “puede incrementar el riesgo de que se cometan actos de maltrato y tortura”.

La revisión se extendió al Centro de Sanciones Administrativas mejor conocido como “El Torito”. En este caso encontraron que sí ofreció los medios necesarios para que los infractores cumplieran la sanción de arresto; no obstante, cuatro de nueve personas detenidas refirieron tener dos comidas en un día, en vez de tres. “Existe el riesgo de que las personas pasen aproximadamente 18 horas sin ingesta de alimentos, lo que a su vez podría colocarlas en contextos de posible maltrato”, determinó el Mecanismo.



Con la elección judicial se renovarán 96 jueces en CDMX

La tómbola de los tres Comités de Evaluación capitalinos definió que el próximo 1 de junio se seleccionarán 34 magistrados y 5 integrantes del Tribunal de Disciplina

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La tómbola de los tres Comités de Evaluación para la elección judicial en la Ciudad de México definió que el próximo 1 de junio se elegirán a 96 jueces, 34 magistrados y cinco integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, es decir, 135 cargos.

Se buscaba que en estos comicios se renovaran a 99 jueces en total, pero no hubo candidatos en ninguno de los tres Comités de Evaluación para un juzgado civil especializado en extinción de dominio. *19/03/25*

Además, en dos Comités de Evaluación, el Judicial y Legislativo, no hubo candidatos hombres para dos de los tres juzgados familiares especializados en adopción nacional e internacional que se disputan, y en el Comité del Poder Ejecutivo sólo hubo tres aspirantes en total para estas plazas, por lo que la autoridad electoral deberá definir qué hacer en este caso.

En total se elegirán 45 jueces civiles, 22 familiares, 13 penales, cinco de ejecución de sanciones penales, cuatro familiares especializados en adopción nacional e internacional, cuatro laborales, uno mixto civil de tutela de derechos

humanos, uno de justicia para adolescentes y un mixto penal en tutela de derechos humanos.

Asimismo, el 1 de junio los capitalinos votarán por 12 magistrados en materia civil, 10 penales, siete familiares, cuatro para adolescentes y uno en ejecución de sanciones.

Se votará por los cinco integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial.

El 28 de febrero el Congreso local entregó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) las listas de candidatos de los tres Comités de Evaluación, con lo que concluyó la segunda etapa de este proceso.

“La etapa de convocatoria y postulación de candidaturas inicia con la publicación de la convocatoria a los Poderes de la Ciudad de México para integrar los listados de las candidaturas a los cargos de elección popular del Poder Judicial que emita el Congreso de la Ciudad de México, y concluye con la remisión por dicho órgano legislativo del listado de candi-



Con la elección...



ESPECIAL

CÓDIGO ELECTORAL LOCAL Artículo 465

"La etapa de convocatoria y postulación de candidaturas inicia con la publicación de la convocatoria a los Poderes de la Ciudad de México"

Mediante la tómbola de los tres Comités de Evaluación se determinó la elección de 135 cargos en la capital del país.

daturas al instituto", señala el artículo 465 del Código Electoral local.

Las otras etapas que faltan son jornada electoral, cómputos y sumatoria, asignación de cargos, entrega de constancias de mayoría, calificación y declaración de validez de la elección.

En estas listas entregadas al IECM hay nombres duplicados o triplicados, pues los aspirantes tenían la posibilidad de ser evaluados por uno,

dos o los tres comités. Por ejemplo, Ivette Miriam Villegas aparece en las tres listas buscando un cargo de jueza civil; mientras que Brenda Martínez Ríos está en dos listados.

El inicio de las campañas para esta elección judicial será el 14 de abril y concluirán el 28 de mayo, es decir, que durarán 45 días.

Metodología para la elección

El instituto electoral aprobó la me-

todología para la difusión y promoción de la participación ciudadana en la elección judicial.

En el acuerdo se establecen 11 acciones y actividades, entre las que destacan el diseño y habilitación de un microsítio para informar a la ciudadanía sobre esta elección y dar a conocer las candidaturas registradas, así como la elaboración y difusión de infografías sobre distintos aspectos y etapas del proceso. ●



#CongresoCDMX

Congreso pide verificar centros de atención de adicciones

Los diputados locales solicitaron que se verifiquen los centros de atención de adicciones de la capital, para que estos garanticen la integridad y seguridad de las personas usuarias

POR JOSÉ LUIS RAMOS

@otroproletario 21

El Congreso de la Ciudad de México (CDMX) instó a las autoridades de la alcaldía Tlalpan; de la Secretaría de Salud local; y del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones a verificar que los centros de atención de adicciones para que garanticen la integridad y seguridad de las personas usuarias.

"No podemos permitir que se ponga en riesgo la vida de quienes buscan ayuda en estos espacios", sostuvo la diputada de Morena Paula Alejandra Pérez Córdova.

Lo anterior luego de que el pasado 24 de febrero cinco personas murieron y seis más resultaron intoxicadas por inhalación de humo tras un incendio registrado en el centro de rehabilitación de adicciones Hombres Preparados

y Mujeres Preparadas A.C., ubicado en San Miguel Topilejo, en dicha demarcación.

El legislativo local también solicitó a las autoridades competentes dar difusión a los directorios, y que cumplan con las normativas establecidas en estos centros.

"Que se dé máxima difusión al directorio de los centros de atención de adicciones que cumplen con las normas para que las personas puedan verificar que el centro de su interés opera con legalidad y cumple con las normas", agregó Pérez Córdova.

De acuerdo con las versiones sobre lo ocurrido en Hombres Preparados y Mujeres Preparadas A.C., el incendio pudo haber iniciado tras un intento de motín. Sin embargo, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México realiza las investigaciones pertinentes para esclarecer los hechos.

Cabe señalar que en la CDMX existe un registro de cerca de 192 centros de atención de adicciones que cumplen con la normativa para llevar a cabo estas actividades, también conocidos como anexos, entre los que no figura Hombres Preparados y Mujeres Preparadas.

Las alcaldías Iztapalapa y

Gustavo A. Madero son las demarcaciones que cuentan con una mayor cantidad de estos establecimientos en la Ciudad de México, pues ambas concentran el 36 por ciento de los centros de atención de adicciones de la capital.

En este sentido, la coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, Xóchitl Bravo, indicó que estos centros operan con irregularidad en todas las alcaldías; no obstante, subrayó que ocurre con mayor frecuencia en demarcaciones con alta marginalidad, como en el caso de Topilejo, en Tlalpan.

Las alcaldías Iztapalapa y Gustavo A. Madero concentran el 36 por ciento de los centros de atención de adicciones de la Ciudad de México



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Página

24

Sección

Fecha

- 3 MAR 2025





CORTESÍA: CONGRESO CDMX

Legislador Pedro Haces Lago

Congreso busca frenar el “turismo electoral”

ARTURO R. PANSZA

Fortalecer la representatividad y garantizar que quienes ocupen cargos de elección popular conozcan de primera mano las necesidades de su comunidad, el integrante de la fracción parlamentaria de Morena en el congreso de la Ciudad de México, legislador Pedro Haces Lago, promueve una serie de reformas para aumentar el requisito de residencia efectiva para diputaciones, alcaldías y concejalías en la capital del país.

Al fundamentar su iniciativa, el congresista morenista sostuvo que se trata de frenar lo que denominó “turismo electoral” en la ciudad, al proponer sea obligatoria la residencia de al menos cinco años y no dos en la metrópoli para acceder a algún cargo a través del voto.

Y declaró: “gobernar y legislar no es un juego ni un trampolín político., se trata de entender las necesidades de la gente, de haber caminado sus calles y de saber de primera mano lo que se vive ahí”.

El representante popular estuvo a favor de hacer cambios a los artículos 29 y 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como los artículos 20 y 21 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local, para incrementar el requisito de residencia a cinco años, en lugar de los dos años y seis meses actuales.

Haces Lago especificó que para efectos de acreditar la residencia efectiva de las personas candidatas, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) deberá emitir una constancia de residencia.

La iniciativa que suscribió el grupo parlamentario de Morena y representantes populares afines al partido en el poder fue turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Asuntos Político-Electorales del recinto de Donceles y Allende para su análisis, discusión y dictaminación.



Piden no retrasar designación de la titular de Planeación

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México se pronunció por ya no atrasar más la designación de la directora del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP) capitalino.

El vocero de los diputados guindas, Paulo García, dijo que no quieren que la renuncia de uno de los integrantes del Comité de Selección, por haber presentado una carta de recomendación apócrifa, retrase aún más el nombramiento de la titular del instituto.

Precisó que están a favor de lo que haga más fácil la definición de la nueva titular, es decir,

votarla con los cuatro de los cinco integrantes del Comité de Selección o que la jefa de Gobierno, Clara Brugada, envíe una nueva propuesta.

“Lo que no queremos es retrasar aún más la definición, como saben perfectamente, no es una definición nada más así en el vacío, sino que es toda la normatividad y los instrumentos de planeación de la Ciudad: el plan general, los planes de ordenamiento por demarcación. Entonces, no queremos que un nombramiento o esta situación que ocurrió se retrase más.

“Entonces, ¿qué es la respuesta que te diría?, pues lo que haga más ágil la definición y que nos permita avanzar, ya sea si nos se puede con los integrantes



En La Chilanguera, Paulo García pidió avanzar en proceso.

actuales, con la cantidad de votación de dos terceras partes que marca la ley, o se nombre a otra persona, lo que sea más ágil para poder despachar este pendiente y que podamos avanzar ya en instrumentos de planeación para la Ciudad”, expuso el legislador durante la conferencia La Chilanguera. ●



La iniciativa pretende fomentar la inclusión y frenar la discriminación

PARA PERSONAS NO BINARIAS

Tramitarán actas y CURP

GLORIA LÓPEZ

Personas que se identifican con el género no binario ya podrán contar sus documentos de identidad como acta de nacimiento y CURP con mayor facilidad en la Ciudad de México.

El martes, el Congreso de la Ciudad de México aprobó el dictamen para reconocer el género no binario en la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTIQ+, con una reforma en donde se incluyó la fracción XXVI Bis al artículo 4 de la ley.

El anexo establece que las personas binarias son aquellas cuya identidad de género no es femenino ni masculino y se asumen más allá del binarismo de género.

"Esto es muy importante porque actualmente existen en el país 340 mil personas no binarias que pues no tie-

nen ese reconocimiento legal, si bien, el INE ya permite que haya credenciales para las personas no binarias, no estaba en la ley ese reconocimiento, entonces, dependía de una normativa administrativa", explicó la diputada, Cecilia Vardillo Obregón.

En entrevista con *El Sol de México* dijo que este cambio permitirá que las personas de la comunidad LGBT+ cuenten con su CURP y acta de nacimiento con mayor facilidad, así como cualquier documento de identidad sin obstáculos burocráticos.

El año pasado *Yaaj México* y *School of Law Williams Institute* publicaron el Informe de *Personas No Binarias en México, Resultados de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género 2021*. Estimaron que en el país hay 340 mil 620 personas que se identifican como no binarias, de género fluido, agénero, entre otras identidades de género.

"Ya con esto que plasmamos en la legislación permitirá que se pueda avanzar justamente en el tema del CURP, que era un problema, avanzar en el tema de la acta de nacimiento. Es una ley de la Ciudad de México, pero en relación con los documentos que emite la Ciudad de México en términos de identidad", resaltó.

La diputada de Morena destacó que este dictamen también tiene el objetivo de que las personas identificadas con el género no binario se sientan incluidas y a frenar la discriminación.

"Busca que estas personas se sientan incluidas, que tengan un reconocimiento legal que les permita acceder a la identidad que ellos tienen y bueno pues vamos a seguir legislando para inclusión de las personas LGBT", expresó.

Subrayó que a partir de su aprobación y reconocimiento legal el trámite de documentos ya podrá aplicarse y realizarse en la Ciudad de México.

En México más de 340 mil personas se identifican como no binarias, de género fluido, agénero, entre otras identidades de género



SE NEGÓ A SANCIONAR A MANDOS DE LA ALCALDÍA

DENUNCIAN A MAGISTRADO DEL TJA CDMX POR OMISO

Para no truncar la candidatura de Taboada, Ernesto Schwebel omitió el arresto de su director jurídico, Jaime Mata en 2024

SUELDO

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

141-20

Schwebel Cabrera se encuentra en el TJA CDMX desde 2014 con un cargo como magistrado que le deja un sueldo mensual de 163 mil pesos

CIUDAD DE MÉXICO. – El magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (TJA CDMX), Ernesto Schwebel, fue denunciado por no actuar acorde a la ley para sancionar al exalcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada (2018-2024) y arrestar al entonces director jurídico de BJ, Jaime Mata, en un caso de corrupción inmobiliaria que ambos funcionarios permitieron en la demarcación.

Ricardo Guerrero, ciudadano afectado por la construcción ilegal de un edificio en la colonia Américas Unidas, interpuso la demanda ante la Oficialía de Partes del TJA debido a que en mayo de 2024 Schwebel Cabrera tenía la responsabilidad de arrestar de 12 a 36 horas al director Jurídico de BJ, además de imponer una multa a quién



No actuó de acuerdo a la ley

fue su superior, el exalcalde Santiago Taboada.

De acuerdo con el denunciante el magistrado no actuó de acuerdo a la ley debido a que las sanciones se tenían que imponer un mes antes de las elecciones de junio de 2024, cuando Taboada Cortina contendió por la Jefatura de Gobierno capitalina.

Aunque no ganó, ahora se encuentra como secretario na-

cional del PAN que dirige Jorge Romero, también acusado de corrupción inmobiliaria. Estas sanciones son el resultado de que el magistrado Ernesto Schwebel no ordenó que se cumpliera una sentencia de 2022 hacia la alcaldía Benito Juárez que gobernó Taboada.

En esta resolución que los magistrados han alargado, el TJA CDMX admitió que la demarcación tenía responsabilidad por permitir el avance de un edificio en Américas Unidas que provocó daños estructurales a la casa de Ricardo Guerrero.

Schwebel Cabrera se encuentra en el TJA CDMX desde 2014 con un cargo como magistrado que le deja un sueldo mensual de 163 mil pesos. Es uno de los más cercanos a la presidenta del Tribunal, Estela Fuentes, quién se perfila como candidata a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en las próximas elecciones de juzgadores.



#ESTABLECE11ACCIONES



PATRICIA
AVENDAÑO
PRESIDENTA
DEL IECM

APRUEBAN PROMOCIÓN DE ELECCIÓN

El IECM dio luz verde a la metodología para difundir y promover la participación ciudadana

POR CINTHYA STETTIN

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó la metodología para la difusión y promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.

La metodología, establecida en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, constituye el documento rector de las acciones y actividades que el Instituto realizará de manera

90
Días
FALTAN
PARA LA
ELECCIÓN
JUDICIAL.

imparcial, objetiva y con fines informativos para difundir y promover la participación libre e informada de la ciudadanía de la capital del país, en la elección de personas juzgadoras integrantes del Poder Judicial Local.

El documento establece 11 acciones y actividades entre las que destacan el diseño y habilitación de un micrositio para informar a la ciudadanía sobre el Proceso Electoral y dar a conocer las candidaturas registradas, así como la elaboración y difusión de infografías sobre distintos aspectos y etapas del Proceso Electoral.

También contempla la

La ciudadanía puede estar tranquila, con la garantía de que saldremos adelante con este importante proceso electoral*.

producción y difusión de cápsulas de video informativas sobre temas clave, el diseño y desarrollo de un curso sobre las particularidades del Proceso Electoral, la creación de un podcast e intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica con distintas audiencias y escenarios, entre otras.

Para potenciar el alcance de las actividades de difusión y promoción de la participación ciudadana, el Instituto aprovechará los vínculos de cooperación que ya mantiene con diversas instituciones, públicas y privadas, así como con organizaciones de la sociedad civil, y buscará nuevas alianzas.

Una vez concluido el Proceso Electoral, se elaborará la Memoria de la Metodología para la difusión y promoción de la participación ciudadana en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025. ●



AVANZA EL PROCESO

- 1 • El viernes recibieron la lista de los insaculados.
- 2 • Dan continuidad al desarrollo de las actividades.
- 3 • Es un proceso transparente, dijo el IECM.



OPINIÓN

PULSO CDMX

AURELIEN GUILBERT

“No somos números, somos vidas”

En 2024, en México se registraron al menos 170 crímenes de odio contra personas LGBTI+, entre ellas 32 en la Ciudad de México (el 18.8%), una cifra en aumento que preocupa, de acuerdo con el Observatorio Nacional de Crímenes de Odio contra personas LGBT+ en México.

El pasado 25 de febrero, el Observatorio y la Fundación Arcoíris presentaron cinco informes estatales junto con organizaciones locales de Ciudad de México, San Luis Potosí, Coahuila, Jalisco y Michoacán.

Creado en 2019, el Observatorio está conformado por 64 organizaciones de la sociedad civil presentes y activas en todas las entidades del país. Este proyecto, posible gracias al apoyo del Fondo Canadá para Iniciativas Locales, es un esfuerzo determinante frente al contexto global de odio y de crecimiento de los discursos anti derechos. Es de esos ejercicios necesarios que hay que apoyar, amplificar y fortalecer. Además de contribuir a la profesionalización de las organizaciones locales, su trabajo en colectivo y puntual en sus recomendaciones hacen del Observatorio un área de oportunidad para que las instituciones competentes del Gobierno de México colaboren más en esta búsqueda común de paz, especialmente con datos nuevos como en materia de desaparición forzada o suicidio.

El Estado mexicano aún no ha atendido las recomendaciones emitidas en el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, especialmente con respecto a la inclusión de las personas de la diversidad sexual y de género. Tampoco se cuenta con un registro oficial de violencias de odio por parte del Estado por lo que este trabajo de visibilización de la sociedad civil es primordial. “La falta de reconocimiento y de una investigación diferenciada contribuye a la impunidad y al silencio en torno a la violencia que enfrentan las poblaciones LGBTI+” señalan.

Como parte del diagnóstico aterrador, la impunidad y la falta de acceso a la justicia revictimizan y violentan. En la Ciudad de México solamente en el 21% de los casos ha habido detenciones. El 55% de las víctimas se identifican como mujeres trans, como hombres cis en el 23% y mujeres cis en el 6%. Aunque sus autoridades señalen no conocer denuncias ni situación de violencia de este tipo, la Alcaldía Cuauhtémoc es la más violenta en la Ciudad para las poblaciones de la diversidad sexual y de género sin que exista aún alguna estrategia en el marco de sus competencias para entender, prevenir y atender.

Las personas legisladoras de la diversidad sexual y de género como la senadora Celeste Ascencio, el diputado Jaime López Vela de Morena y la diputada Laura Hernández de Movimiento Ciudadano tienen la responsabilidad y la oportunidad de visibilizar, apoyar este tipo de iniciativas, pero sobre todo de buscar mover la maquinaria legislativa federal aún en deuda con el tema.

Desde el 9 de julio de 2024, 107 organizaciones y activistas de la diversidad sexual y de género exigieron a la presidenta del Conapred que la institución emitiera acciones, pronunciamientos y exhortos necesarios para reconocer y atender las violencias por odio contra las poblaciones de la diversidad sexual y de género. A la fecha, Conapred ha brillado por su ausencia, sus omisiones e incluso su violencia laboral interna contra personas trabajadoras.